



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



## Galgo Español

**Estándar FCI Nº 285 / 03. 06. 1998 / E**

**Origen:** España

**Publicación del estándar original válido:**  
26.05.1982

**Utilización:** Perro de caza de liebres a la carrera, en rápida persecución y guiándose a la vista. Igualmente ha sido empleado y puede acosar otras piezas de pelo como conejos, zorros e incluso jabalíes; pero la primordial utilización de la raza ha sido y es la caza de liebres a la carrera.

**Clasificación FCI:**

Grupo 10 Lebreles.

Sección 3 Lebreles con pelo corto.

Sin prueba de trabajo.



### I. Breve Resumen Histórico

El galgo español es conocido ya en la Edad Antigua por los romanos, aunque hemos de suponer que su llegada e implantación en la Península sea muy anterior. Descendiente de los antiguos lebreles asiáticos, se ha adaptado a nuestras diferentes zonas de estepas y llanuras. Se ha exportado en grandes cantidades a otros países como Irlanda e Inglaterra, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, siendo nuestro galgo uno de los padres del galgo inglés que presenta con el galgo español las similitudes propias de la raza que le sirvió de base antes de su posterior selección y aclimatación. Cabe destacar, entre las numerosas citas de autores clásicos, aquella del Arcipreste de Hita que dice: "A la liebre que sale, luego, le echa la galga...", demostrando así la principal y ancestral función de la raza.

### II. Apariencia General

Perro Lebel de buen tamaño, eumétrico, subconvexo, sublonguilíneo y dolicocefalo. De esqueleto compacto, cabeza larga y estrecha, tórax de amplia capacidad, vientre muy retraído, y cola muy larga. Tren trasero bien aplomado y musculado. Pelo fino y corto o duro y semilargo.

### III. Proporciones Importantes

Estructura sublonguilínea; diámetro longitudinal brevemente superior a la alzada a la cruz. Deben buscarse la proporcionalidad y la armonía funcional, tanto en estática como en movimiento.

### IV. Temperamento / Comportamiento

De carácter serio y retraído; en ocasiones aunque en la caza demuestra una gran energía y vivacidad.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



## V. Cabeza

Proporcionada con el resto del cuerpo, larga, enjuta y seca. La relación cráneo-hocico es 5/6: longitud del cráneo 5, longitud del hocico 6. Líneas cráneo-faciales divergentes. El conjunto cráneo-hocico visto desde arriba ha de ser muy alargado y uniforme; con hocico largo, estrecho.

### REGIÓN CRANEAL

Cráneo: De escasa anchura y perfil subconvexo. La anchura del cráneo no alcanzará la medida de su longitud. El cráneo está recorrido por un surco central bien marcado en sus dos primeros tercios; los senos frontales y la cresta occipital son simplemente marcados.

Depresión naso-frontal (Stop): Suave, muy poco acentuada.

### REGIÓN FACIAL

Trufa: Pequeña, húmeda y de mucosas negras.

Hocico: Largo, de perfil subconvexo, con ligero acarneramiento del borde superior hacia la trufa. Caña nasal estrecha.

Labios: Muy enjutos. El superior cubrirá justamente al inferior. El inferior no presentará comisura labial marcada. Finos, tensos y de mucosas oscuras.

Mandíbulas / Dientes: Dientes fuertes, blancos y sanos. Mordida en tijera. Caninos muy desarrollados. Existen todos los premolares.

Ojos: Pequeños, oblicuos, almendrados; preferiblemente oscuros, de color avellana. De mirada tranquila, dulce y reservada.

Párpados: De piel fina y mucosas oscuras. Muy pegados al globo ocular.

Orejas: De ancha base, triangulares, carnosas en su primer tercio y más delgadas y finas hacia el final que será en punta redonda. De implantación alta. En atención semi erectas en su primer tercio con las puntas dobladas hacia los laterales. En reposo en rosa, pegadas al cráneo. Ejerciendo tracción llegarán muy próximas a la comisura de ambos labios.

Paladar: Del color de las mucosas con crestas muy marcadas.

## VI. Cuello

Largo, de sección ovalada, plano, esbelto, fuerte y flexible. Estrecho en la parte de la cabeza, continuando con ligero ensanchamiento hacia el tronco. Borde superior ligeramente cóncavo. Borde inferior casi recto con ligera convexidad central.

## VII. Cuerpo

Visto de conjunto: Rectangular, fuerte y flexible, dando sensación de fortaleza, agilidad y resistencia. De pecho ampliamente desarrollado, vientre muy recogido.

Línea superior: Con ligera concavidad sobre el dorso y convexidad sobre el lomo. Sin interrupciones bruscas y sin oscilaciones durante el movimiento, dando sensación de gran elasticidad.

Cruz: Simplemente marcada.

Dorso: Recto, largo y bien definido.

Lomo: Largo, fuerte, no muy ancho y de borde superior arqueado con compacta y larga musculatura, dando sensación de elasticidad y fortaleza. La altura del lomo en su parte central puede sobrepasar la alzada a la cruz.

Grupa: Larga, poderosa y en pupitre. Su inclinación es superior a los 45° con respecto a la línea horizontal.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



**Pecho:** Poderoso, aunque no muy ancho; profundo sin alcanzar el codo y muy largo hasta las costillas flotantes. Punta del esternón marcada.

**Costillas:** Las costillas con amplios espacios intercostales y aplanadas. El costillar ha de ser bien visible y marcado. El perímetro torácico será ligeramente superior a la alzada a la cruz.

**Vientre y flancos:** Vientre bruscamente recogido desde el esternón; agalgado. Ijares cortos y secos; flancos bien desarrollados.

## VIII. Cola

De nacimiento fuerte e inserción baja, discurre pegada entre piernas afinándose progresivamente hasta terminar en punta muy fina.

Flexible y muy larga; sobrepasa ampliamente el corvejón. En reposo caída en forma de hoz con gancho final muy acusado y lateralmente inclinado. Remetida entre piernas con gancho final que casi roza el suelo por delante de los miembros posteriores; es una de las posturas que más tipicidad confieren a la raza.

## IX. Extremidades

### MIEMBROS ANTERIORES

**Vistos de conjunto:** Perfectamente aplomados, finos, rectos y paralelos; metacarpos cortos y finos; pies de liebre.

**Espalda:** Seca, corta e inclinada. La escápula ha de ser sensiblemente más corta que el brazo.

**Brazo:** Largo, de mayor longitud que la escápula, muy musculado, con codos libres aunque pegados al tronco.

**Antebrazo:** Muy largo; recto y paralelo, huesos bien definidos, con tendones bien marcados. Almohadillas carpianas muy desarrolladas.

**Metacarpo:** Ligeramente inclinado, fino y corto.

**Pies anteriores:** De liebre. Dedos apretados y altos. Falanges fuertes y largas. Tubérculos y almohadillas duros y de buen desarrollo. Membrana interdigital moderada y uñas bien desarrolladas.

**Angulaciones:**

Ángulo escápulo-humeral: 110°.

Ángulo húmero-radial: 130°.

### MIEMBROS POSTERIORES

**Vistos de conjunto:** Potentes, huesos bien definidos, musculosos de musculatura larga y bien desarrollada. Perfectamente aplomados y de correctas angulaciones. Corvejones bien marcados; metatarsos cortos y perpendiculares al suelo; pies de liebre con dedos altos.

Los miembros traseros dan sensación de potencia y agilidad en el impulso.

**Muslos:** Muy fuertes, largos, musculados y tensos. El fémur lo más perpendicular posible. Vistos desde atrás presentarán una musculatura muy marcada a simple vista; larga, plana y potente, su longitud es 3/4 de la de la pierna.

**Pierna:** Muy larga, de hueso marcado y fino. Musculada en su parte superior; menos en la zona inferior, con clara apreciación de venas y tendones.

**Corvejones:** Bien marcados con nítida apreciación del tendón que estará muy desarrollado.

**Metatarso:** Fino, corto y perpendicular al suelo.

**Pies posteriores:** De liebre, al igual que en los miembros anteriores.

**Angulaciones:**

Ángulo coxo-femoral: 110°



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Ángulo femoro-tibial: 130°

Ángulo del corvejón: superior a los 140°

## X. Movimiento

El movimiento típico es naturalmente el galope. El trote ha de ser largo, rasante a tierra, elástico y potente. Sin tendencia a la lateralidad y sin ambladura.

## XI. Piel

Muy pegada al cuerpo en todas sus zonas, fuerte y flexible; de color rosado. Las mucosas han de ser oscuras.

## XII. Pelaje

Pelo: Tupido, muy fino, corto, liso; repartido por todo el cuerpo hasta los espacios interdigitales. Ligeramente más largo en la parte posterior de los muslos. La variedad de pelo duro semilargo presenta mayor aspereza y longitud de pelo, que puede ser variable; aunque siempre repartido uniformemente por todo el cuerpo llega a presentar una barba y bigotes en la cara, sobrecejas y tupé en la cabeza.

Color: Indeterminado. Se consideran como colores más típicos y por orden de preferencia los siguientes:

- Barcinos y atigrados más o menos oscuros y de buenas pigmentaciones.
- Negros.
- Barquillos oscuros y claros.
- Tostados.
- Canelas.
- Amarillos.
- Rojos.
- Blancos.
- Berrendos y pios.

## XIII. Tamaño

Alzada a la cruz:

Machos de 62 a 70 cm

Hembras de 60 a 68 cm

Se admite sobre la alzada un margen de 2 cm para ejemplares de proporciones excelentes.

## XIV. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

### FALTAS LEVES:

- Cabeza ligeramente ancha o poco cincelada.
- Perfil del hocico recto, hocico puntiagudo. Parietales acusados.
- Ausencia de algún premolar.
- Mordida de pinza.
- Cola ligeramente corta, sobrepasando pobremente el corvejón.
- Cicatrices, heridas y excoriaciones durante la temporada de caza.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

[www.rsce.es](http://www.rsce.es)



## FALTAS GRAVES:

- Cabeza grande.
- Cráneo excesivamente ancho y hocico puntiagudo.
- Depresión naso-frontal muy marcada.
- Ejes cráneo-faciales paralelos.
- Belfos y papada marcada.
- Prognatismo superior moderado.
- Ausencia de caninos no debidos a traumatismos.
- Ojos claros, redondos, saltones o prominentes.
- Ectropión, entropión.
- Orejas cortas, erectas o pequeñas.
- Cuello corto y redondo.
- Línea dorso-lumbar ensillada.
- Alzada al riñón inferior a la alzada a la cruz.
- Grupa corta, redonda o poco inclinada.
- Perímetro torácico escaso.
- Costillas en tonel.
- Flancos cortos.
- Musculatura muy globulosa, redonda y poco alargada.
- Aplomos incorrectos, dedos separados, corvejones de vaca.
- Almohadillas débiles.
- Cola y orejas amputadas.
- Aspecto de líneas fuerte, pesado o poco flexible.
- Carácter desequilibrado.

## FALTAS ELIMINATORIAS:

- Perro agresivo o temeroso.
- Ausencia de tipicidad.
- Nariz partida.
- Prognatismo superior pronunciado o prognatismo inferior.
- Línea dorso-lumbar muy ancha, plana y recta.
- Pecho que sobrepase ampliamente el codo.
- Cualquier otro signo de tipicidad que recuerde o que indique mestizaje.
- Albinismo

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

**NB:** Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.